

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

184. RESOLUCIÓN Nº 3664, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, RELATIVA A REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL I CONCURSO DE TORTILLAS DE PATATAS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA HISPANIDAD 2024.

La Excm. Sra. Consejera de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Resolución núm. 2024003664 de fecha 24 de septiembre de 2024, ha resuelto lo siguiente:

La publicación del siguiente anuncio y el inicio del período de presentación de solicitudes conforme a los siguientes requisitos:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL I CONCURSO DE TORTILLAS DE PATATAS CON MOTIVO DEL DÍA DE LA HISPANIDAD 2024

1ª. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, aficionados/as y amantes de la cocina, sin importar la profesión, oficio ni nacionalidad, hasta completar aforo por orden de inscripción. La participación será a título individual aunque podrá estar acompañado durante la realización de la misma.

La solicitud de participación se anexa al presente anuncio, y será obligatoria su presentación para la participación. Deberá indicar expresamente donde va dirigido: "Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad" y en el Asunto: "INSCRIPCIÓN ICONCURSO DE TORTILLA DE PATATAS DÍA DE LA HISPANIDAD 2024". Los interesados en participar deberán rellenarlas y entregarlas en cualquiera de las OIAC (Oficina de Información y Atención al Ciudadano) o bien presentarlas a través de SEDE ELECTRÓNICA, pudiendo acceder desde www.melilla.es, necesitando para su utilización un certificado digital válido o cl@ve firma (<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>). Para su presentación vía Sede Electrónica pueden utilizar el trámite online "SOLICITUD GENERAL".

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial hasta las 15:00h del día 9 de octubre de 2024

2ª. Cada participante podrá participar en el concurso con un máximo de dos tortillas, una por cada modalidad, la/s cual/es deben ser de un mínimo de 5 raciones, y unos 20-25 cm de diámetro.

Para la realización de la tortilla, cada participante aportará su rosco quemador, perol o sartén, paleta, utensilios e ingredientes que estime oportunos, con el fin de dar a su plato su toque personal. El resto de enseres y logística será aportado por la organización.

3ª. Toda tortilla que participe en el concurso, deberá tener como ingredientes básicos: huevo, patata, sal y opcionalmente, cebolla.

Únicamente la modalidad de "Tortilla de patatas Creativa", cada participante podrá, además, añadir cualquier tipo de ingrediente que crea oportuno, con el fin de dar a su plato un toque de originalidad y sabor.

4ª. Las personas interesadas en participar, deberán acudir a la Plaza de las Culturas, lugar de celebración de las Actividades con motivo del Día de la Hispanidad, el sábado 12 de octubre a las 12.00h para comentar a elaborar su tortilla en el lugar habilitado al efecto, junto con una hoja identificativa de todos los ingredientes utilizados de cara a determinar posibles alérgenos. Esta hoja se situará junto a la tortilla.

5ª. La Ciudad Autónoma de Melilla no se hace responsable de los posibles daños que puedan sufrir aquellos recipientes o enseres con los que quienes concursan presenten y elaboren las tortillas. Estos recipientes y enseres podrán ser retirados una vez finalice la cata del jurado.

6ª. En el momento de la llegada al lugar de realización, se asignará un número a cada una de las tortillas participantes, según orden de llegada.

7ª. Las tortillas presentadas serán catadas y valoradas por el jurado del concurso a partir de las 14.15 horas.

8ª. El jurado estará compuesto por 5 personas designadas por la organización.

El Jurado calificará los platos en base a criterios de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes. La calificación final de cada plato será el resultado de promediar la que dieran cada uno de los miembros del Jurado.